



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJO DE GOBIERNO

**997.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVO AL CESE DE D.<sup>a</sup> ELENA MENGUAL PINTOS, COMO DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA.**

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 7 de octubre, acordó aprobar la Propuesta de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de fecha 7 de octubre de 2016, que literalmente dice:

Vista la propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda de fecha de hoy y de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. núm. 13, de 7 de mayo de 1999) en concordancia con el artículo 13.3. del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad (BOME extraord. Núm. 3 de 15 de enero de 1996) y en virtud del nombramiento efectuado por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla n.º 89, de fecha 30 de septiembre de 2016, **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO** la adopción del siguiente Acuerdo:

El cese de D.<sup>a</sup> Elena Mengual Pintos, funcionaria de carrera, Técnico Economista, Subgrupo A1, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, como Directora General de Gestión Tributaria.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 7 de octubre de 2016.  
José Antonio Jiménez Villoslada